

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CONVENCION ANUAL DE LA
ASOCIACION DE PRODUCTOS DE PUERTO RICO**

30 DE ABRIL DE 1988

HOTEL SAN JUAN

Una vez más, tengo el placer y el orgullo de compartir con una de las asociaciones más valiosas del país. La Asociación de Productos de Puerto Rico representa para nuestro pueblo algo muy especial; son ustedes, la expresión de una voluntad férrea de superación, de la voluntad con la que el alma puertorriqueña ha forjado sus mejores obras, de la voluntad que abre nuevos senderos de progreso hacia el futuro grande.

Hace ya más de tres años, en mi mensaje inaugural, convoqué al pueblo puertorriqueño, a todos sus sectores, para que recorriéramos juntos el camino que teníamos por delante. Podemos sentirnos satisfechos, en estos tres años nuestros avances han sido certeros y sus logros han preparado el terreno para nuevas y mayores conquistas.

Hemos respaldado a la industria puertorriqueña porque es parte central dentro de nuestro proyecto económico. Los pasos legislativos y de administración han sido numerosos, entre ellos destacan los vehículos con que estamos estimulando

la inversión de los empresarios puertorriqueños como la creación de sociedades especiales, la reducción en tasas de contribuciones sobre ingresos en los intereses y ganancias de capital. Específicamente para la industria nativa hemos desarrollado una política agresiva para favorecer las compras de productos locales: mediante la Ley 109 del 12 de julio de 1985, para exigir en la construcción con fondos públicos el uso de materiales manufacturados en el país; a través de la Ley de Preferencias; y mediante la Orden Ejecutiva del 28 de octubre de 1986 para que el Gobierno dé prioridad en sus compras a los productos del país. Como resultado, las compras del gobierno a las empresas locales se han duplicado, sobrepasando el año anterior los \$100 millones. Además, con la Ley 8 del 2 de octubre de 1987, establecimos un programa especial de incentivos económicos para la industria de la aguja y de la manufactura de muebles.

Por otra parte, la labor promocional de industrias nativas ha experimentado un crecimiento importante. Hasta el mes de marzo la labor promocional alcanzó la cifra de 458 proyectos locales, más de la mitad del total promovido por Fomento.

No cabe la menor duda que la creación del cargo de Subadministrador de Fomento en 1985 ha sido un factor decisivo en el éxito de la promoción de Industrias Puertorriqueñas. Digamos tan sólo que al año siguiente de crearse la Subadministración la cifra de empleos promovidos en fábricas locales, ascendió dramáticamente de los 3,524 en 1985 a 8,316 en 1986, la cifra más alta de nuestra historia. Desde entonces, nuestras promociones han rebasado por más del doble las cifras que marcaron la década anterior. Nuestra labor por la industria nativa cobra mayor significación si comparamos la gestión promocional de nuestro segundo y tercer año de gobierno, frente a los correspondientes del cuatrienio anterior. Así, frente a los 5,302

empleos promovidos en los años 1982 y 1983, nuestra administración promovió en 1986 y 1987 15,520 empleos, un aumento de un 193%.

Más aún, desde enero de 1985 hasta el pasado mes de marzo el número de fábricas locales promovidas por Fomento en operación subió de 693 a 838; y el empleo provisto por éstas aumentó en un 44%, de 20,248 a 29,225 en estos tres años.

Por otra parte, la industria puertorriqueña recibió otro espaldarazo con la creación del Banco de Desarrollo Económico. Un banco que nació de nuestro afán por fomentar capital de riesgo e inversiones en industrias innovadoras donde Puerto Rico pueda ser pionero; un banco para proveer a nuestra pequeña y mediana empresa con financiamientos y garantías, para canalizar inversiones de capital en proyectos de desarrollo y brindar a nuestros empresarios asistencia técnica y empresarial. En el Banco de Desarrollo hemos reunido las funciones que estaban dispersas en diversas instituciones crediticias del gobierno

como el Banco Gubernamental de Fomento, la Compañía de Fomento Industrial, la Compañía de Turismo, la Compañía de Desarrollo Comercial entre otras.

El Banco que comenzó garantizando préstamos de hasta \$500,000 --al sector industrial y agro-industrial, al sector de turismo y de servicios de exportación-- expandió el año pasado su actividad, para incluir préstamos directos y garantías de préstamos de hasta un millón de dólares. Además con las inversiones directas de capital en proyectos de nuevo desarrollo el gobierno se está convirtiendo en el socio activo del industrial puertorriqueño al compartir los riesgos de la inversión.

EL Banco ha comenzado además, innovadores programas como el de financiamiento para la transportación terrestre de turistas y el programa especial para micro-empresarios.

El éxito está a la vista. En menos de dos años, el Banco de Desarrollo ya cuenta con recursos de más de \$125 millones. Gracias al nuevo

reglamento (3852) que canaliza el 1% de los fondos 936 hacia el Banco de Desarrollo, éste ha recibido ya \$60 millones, superando dramáticamente en dos meses nuestras expectativas de recaudar \$80 millones en dos años.

Nuestro Banco de Desarrollo Económico ya ha aprobado 180 proyectos por un total de unos \$40 millones que han facilitado la creación de 3,423 empleos directos. El Banco de Desarrollo está planificando una vigorosa campaña promocional para hacer de su lema "Lánzate a la Empresa" una realidad propulsora de desarrollo económico para Puerto Rico.

Pienso que la mejor prueba de la buena labor del Banco de Desarrollo es precisamente, el premio que este año le otorga la Asociación de Productos de Puerto Rico, por sus servicios distinguidos a la industria y al comercio.

El progreso ha sido indudable pero hay que hacer más. En el día de hoy quiero anunciarles un importante programa que comenzará en los próximos

meses. Nos proponemos lanzar, junto a la Asociación de Productos de Puerto Rico y a la Asociación de Industriales de Puerto Rico, además de otras asociaciones de importancia, una campaña vigorosa para poner en relieve la calidad y la variedad de nuestros productos, productos de excelencia, fruto de 40 años de progreso de nuestra industria. Productos que se traducen en empleos para nuestra tierra.

Para ello vamos a crear --con la colaboración de ustedes y de las asociaciones interesadas-- un Fondo de \$600,000 que en un principio administrará Fomento Económico, hasta que se precise la fórmula más conveniente para garantizar la continuidad y la sana administración del mismo. Este mismo sano principio de coparticipación lo hemos aplicado con éxito en otros programas de promoción y mercadeo. La experiencia nos será útil para determinar la fórmula más conveniente en este caso.

Entendemos que la clave del éxito de este esfuerzo promocional reside en la continuidad. Una

continuidad que será asegurada por la realización de unos logros medibles que justifiquen, tanto las aportaciones del sector privado como las del gobierno en una base continua.

La integración de fuerzas y recursos precede nuestros avances en la economía del país. Medidas como la Creación del Fondo de Capital de Inversión, la promoción del espíritu empresarial a través de diversos programas del gobierno, la promoción de investigaciones técnico-científicas, la creación del Consejo de Asesores Económicos y el Consejo Adjunto de Ciencia y Tecnología, todo ello, va a maximizar las ventajas competitivas de Puerto Rico.

Amigos de la manufactura puertorriqueña. En estos tres años de esfuerzo continuo hemos alcanzado mucho. Jamás en los últimos 20 años se había dado a la industria nativa la atención y el respaldo que hoy goza.

Nuestro compromiso es mantener y acrecentar los logros de esta industria. Sólo a través de la fusión de nuestros mejores esfuerzos, lograremos

acelerar y consolidar ese desarrollo. Sólo en la
unidad de nuestras voluntades y de nuestras
acciones alcanzaremos ese futuro Grande de fuerza
creadora, Grande de progreso, Grande de Justicia
para la tierra que llevamos en el corazón.

